

ESTAMPILLA

## Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para edificar.

Ref: 96-04

Fecha 20 de Octubre de 1944

Vence 20 de Abril de 1945 (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea No. 1574-J-112.-

Vistos los informes recaídos en el expediente N.o B-61.- relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.o 4663 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Julio Aninat V.R. para construir un edificio nuevo destinado a Casa Habitación de 7.15 mts. de altura, de Clase F.- N.o 556.- de edificación, en la calle San Martín.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

## ANTECEDENTES.-

Nombre del propietario Julio Aninat V.R. domicilio Linceyán 595  
 " " Arquitecto Gmo Kaulen domicilio Freire 382  
 " " matríc. N.o patente No.  
 " " Constructor Julio Aninat V.R. domicilio  
 " " matríc. N.o patente No.  
 N.o del Rol de avalúo de la propiedad 9009 1º p. 169.30  
 2º p. 133.73  
 Dimensiones del terreno 275.- mts. 2. superficie edificada mts. 2.

## Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación Dos copias.-
- 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio No se indica
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente Se presentará oportunamente.-
- 4.º " de agua potable id.
- 5.º Planos de planta de los diferentes pisos primer y segundo piso Dos copias.-
- 6.º " de fachadas Dos copias.-
- 7.º Secciones verticales Dos copias.-
- 8.º Planos de detalles Cimiento, Techumbre- Dos copias.-
- 9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica no hay.
- 10.º " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente No hay
- 11.º Especificaciones técnicas y presupuesto - Dos copias.-
- 12.º Cálculos de resistencia No hay.
- 13.º Varios Presupuesto. Trascientos dos mil cuatrocientos cuarenta y seis 51/00 (\$ 302.446.51.-)

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Bocetos edificación Boleta N.o 4784	\$ 453.-
" Inspección	450.-
" Lib. control	10.-
" Adic. edificación	906.-
" Ley 6425	400.-
" Stampillas en efecto.	34.-
	2.253.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N.o B-61.- para que el personal de control, consigne las observaciones que le interezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

Ramon del Castillo A.

Dirección de Obras Municipales

88-221



E-61/44

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION



96-7

D.O.M.-Nº

1848-R-57

CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL

El Director de Obras Municipales que  
suscribe, certifica:

Que se procedió por personal de esta Dirección a efectuar la RECEPCION FINAL, de las obras de reparaciones ejecutadas en la propiedad del Sr. Julio Aninat de V.R., ubicada en la calle San Martín N°. 560, de esta ciudad.

Se extiende el presente certificado a petición del interesado, Sr. Julio Aninat V.R., para los fines que estime conveniente.

Concepción, 28 de Junio de 1961.

Gustavo Holmberg M.  
Director de Obras Municipales

Derechos de  
Certificación, E\$ .0,34  
Pagados en Tes/Prov.  
Boleta N°. 4647/28/6/61

Jasp./